

CIRCULAR CON CONSULTA N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N°43/2018

9 - OCT. 2018

OBRA: PROYECTO BI TROCHADO FFCC GENERAL URQUIZA. "SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIOS DE SUELOS SOBRE LA PLATAFORMA DE LAS VIAS DEL FERROCARRIL URQUIZA - RAMAL ZARATE PILAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE PILAR (PROG. KM 50+010) Y ZARATE NUEVA (PROG. KM 100+140)".

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales

CONSULTA N° 1:

Se consulta si las canteras serán indicadas por ADIF o su ubicación es parte del servicio que deberá prestar la Consultora. De igual manera se consulta respecto a la definición de la ubicación y profundidad de obtención de los cinco muestreos por cantera.

RESPUESTA N° 1

La ubicación de las canteras, y la ubicación y profundidad de las muestras deberán ser seleccionadas por la consultora teniendo en cuenta el volumen de suelo requerido por la obra

CONSULTA N° 2:

Se consulta si la garantía de oferta de \$ 400.000.- debe entenderse como única sin nominación específica sea cual fuere la cantidad de tramos para los que se ofrecen los servicios, o debe ser una del monto indicado por cada tramo?

RESPUESTA N° 2

La garantía de Oferta es única.

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación



Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado